

Abril 17, 2019

LINEA DE PLAGAS EXOTICAS



Ana Isabel González Martínez (CONABIO)
Georgia Born-Schmidt (PNUD-CONABIO)
Clemente de Jesús García Ávila (SADER / SENASICA)
Nicolás Gregorio Martínez Jacinto (SADER / SENASICA)
Abel Plascencia González (CONAFOR)
Alejandro de Felipe Teodoro (CONAFOR)
Mayra Margarita Valdez Lizárraga (CONAFOR)
Eduardo Jiménez Quiroz (SEMARNAT)
Oscar Trejo Ramírez (SEMARNAT)
Eduardo Rendón Hernández (SEMARNAT / CONANP)
Erika Alarcón Chavira (CONANP)
Francisco Javier Navarrete Estrada (SEMARNAT / PROFEPA)
Andrés Lira Noriega (INECOL)
Rebeca González Gómez (Colegio Frontera Sur)
Rodolfo Campos Bolaños (UACH)
José Tulio Méndez Montiel (UACH)
Larissa Guillen Conde (INECOL)
Adrián Poloni (FS)
Oscar Martínez Morales (CONAFOR)
Carmen Natalia Castañeda García (FESI-UNAM)
Josué Francisco González Mandujano (FESI-UNAM)

Estimados colegas,

Hacemos de su conocimiento el noveno comunicado que tiene el objeto informar de los avances en el Programa de Trabajo de la Línea de Plagas Exóticas Forestales (LPE).

Desde nuestro octavo comunicado emitido el 2 de octubre del año pasado a la fecha hemos logrado avances significativos en los puntos siguientes:

- 1) Los coordinadores de la Línea de Plagas Exóticas hemos mantenido reuniones remotas con periodicidad variable para comentar, definir y proponer los avances y ajustes al seguimiento de

las actividades en desarrollo y /o a desarrollar, compartiendo la información con el Dr. David Cibrián, Coordinador General de la Red Temática de Salud Forestal (RTSF).

- 2) A excepción del mes de diciembre pasado, un equipo constituido por cinco a seis integrantes (CONAFOR, SEMARNAT, SENASICA y UNAM) de la LPE, hemos mantenido reuniones mensuales para dar seguimiento a las propuestas y avances más significativos del Plan de trabajo a corto y mediano plazo, algunos de los cuales se tratan en los siguientes puntos.
- 3) En el mes de diciembre a solicitud de la coordinación de la Red Temática de Salud Forestal, se presentaron los avances obtenidos por parte del proyecto de la LPE, cuyo título original fue registrado como **“Insectos y patógenos forestales exóticos, estrategias para su detección, evaluación y manejo”**. Dicho documento fue elaborado por los coordinadores de la línea de acuerdo al formato requerido. El informe está disponible en el portal de la RTSF.
- 4) Se ha avanzado y puesto a revisión preliminar la base de datos integral de “Especies exóticas de importancia forestal en México, insectos, ácaros y patógenos”. La base de datos se ha conformado con la consulta de diversas fuentes (páginas de internet): 1) Nacionales; CONABIO (Enciclovida), SEMARNAT, CONAFOR, SENASICA, OIRSA y el Acuerdo por el que se determina la lista de especies exóticas invasoras para México (DOF-17/12/2016), y 2) Internacionales: CABI, EPPO, GBIF, NAPPO, Pest Alert, entre otras. Al respecto tenemos avances significativos en insectos y ácaros, e iniciado con el grupo de los patógenos. La base de datos se puso a disposición del equipo CONAFOR-SEMARNAT-SENASICA-UNAM y en breve se compartirá con integrantes de la CONABIO con el fin de actualizar los datos, en particular para una propuesta de actualización de la lista del Diario Oficial de la Federación-17/12/2016. Posteriormente será puesta a revisión por todos los integrantes de la LPE, para sus comentarios o adiciones.
- 5) Está en proceso de construcción la propuesta para seleccionar la lista de las especies exóticas de más alto impacto económico y comercial, a la salud forestal y la biodiversidad. Se tiene en forma preliminar un listado de cerca de cuarenta y cinco especies de insectos y ácaros seleccionadas bajo criterios de riesgo de introducción, invasividad y prioridad. Dicha lista se irá re-definiendo y unificando en una reunión posterior. Está en proceso el ingreso de los patógenos.
- 6) Como se había informado desde el 5° comunicado, se viene trabajando sobre el “Diagnóstico preliminar de trece especies prioritarias de interés forestal en México. Actualmente cerca de 20 especialistas abordan algunas de las especies. Al respecto se tienen avances importantes en diez de las trece especies. Se contempla que a fines de mayo se tenga el borrador. Asimismo se está incentivando a los participantes para la terminación en el corto plazo.
- 7) Se ha compartido la información relevante relacionada con los avances y compromisos nacionales y/o internacionales de las diversas instancias: CONAFOR, SENASICA, SEMARNAT, CONABIO, CONANP, PROFEPA; GEF, COFAN, FAO, NAPPO, etc., relacionadas con las plagas exóticas. Tres integrantes de la LPE participaron en el Simulacro de invasión de la palomilla del nopal, *Cactoblastis cactorum*, organizado por SENASICA (3 al 5 de octubre de 2018). Por otro lado, en la página de la RTSF se ha puesto a disposición información de algunas actividades realizadas por la LPE.
- 8) Una de las principales necesidades para la academia y los grupos de investigación es el acceso a recursos financieros para el desarrollo de proyectos. Para nuestro grupo y sus objetivos, el

desarrollo de investigación en aspectos de organismos exóticos y los temas relacionados con los mismos, ya sea de índole legal, administrativa, técnica o científica, son muy relevantes. Con base en que nuestro grupo cuenta con un abanico amplio de especialistas en el tema, sentimos que sería estratégico que nuestra línea tuviera la oportunidad de dar una opinión fundamentada sobre los proyectos propuestos de investigación relativos a nuestra área. Por ello, a través de la cabeza de la Red de Salud Forestal, se podría presentar la disposición de nuestra línea de elaborar una opinión formal y fundamentada, de la pertinencia, metodología y alcances de los proyectos propuestos para financiamiento ante organizaciones e instituciones como PNUD, CONAFOR, CONACyT, etc.

- 9) En la reunión mensual del mes de enero y como respuesta a las diversas acciones asociadas al cambio de gobierno, en especial el recorte de personal en varias instancias gubernamentales que tienen a su cargo los aspectos tanto normativos, operativos y taxonómicos relacionadas con en el área de las plagas exóticas, condujeron a elaborar un documento en el que se expresaran tanto la relevancia, y necesidad prioritaria no solo de mantener dichos puestos sino de incrementar el personal altamente especializado así como del equipamiento de los laboratorios. Dicho documento será enviado en breve a los tomadores de decisiones de las instancias relacionadas, para su conocimiento y sensibilización al respecto.
- 10) Se está atendiendo y promoviendo abordar casos prioritarios que por su relevancia se consideran urgentes, entre ellos la normatividad y planes de acción relacionados con la palomilla gitana asiática y otros limántridos, la presencia en territorio mexicano del cerambícido del eucalipto, la escama de las cícadas, entre otras.
- 11) A mediano y largo plazo se continua con la propuesta del proyecto de largo alcance, bajo el título **“Plagas exóticas de interés forestal en México, estrategias para su prevención, erradicación y manejo”**, que incluya además de insectos, ácaros y patógenos, otros grupos taxonómicos como los nematodos y plantas. Conformar un equipo de trabajo para abordar y especializarse en las técnicas moleculares para la determinación de plagas exóticas de interés para México. Establecer contacto con otras redes (COFAN y la Red de Barras de la vida). Promover el desarrollo de programas o acciones sobre el Sistema de Detección Temprana y Rápida Respuesta (EDRR) para plagas exóticas de interés prioritario; proponer estrategias para optimizar los niveles de prevención, monitoreo y manejo más integral, eficaz y eficiente.
- 12) Esto es lo que hemos hecho y tenemos idea de realizar a futuro. Sin embargo, dadas las condiciones laborales actuales para varias instituciones en cuanto a cambio de personal y de atribuciones, nuestra idea es seguir trabajando esta importante línea y reforzar la comunicación entre todos los integrantes. Por lo tanto, queremos proponerles que en los siguientes cinco meses nos avoquemos a priorizar las actividades, para participar como LPE en el marco del Simposio de Parasitología Forestal a realizarse en octubre del 2019. Por ello les agradeceríamos que lo más pronto posible nos envíen sus comentarios a éste comunicado y tengamos elementos para realizar la priorización indicada.

ATENTAMENTE



Ana Lilia Muñoz Viveros
UNAM



María Eugenia Guerrero Alarcón
SEMARNAT



Jorge E. Macías Sámano
Forest Health and Semiochemicals Consulting